

2

LA ÉPOCA DE LAS REVOLUCIONES LIBERALES (1789-1871)

¿Qué cambios introdujeron las revoluciones liberales en la forma de gobernar y en la sociedad?



REVOLUCIÓN FRANCESA	PERÍODO NAPOLEÓNICO		RESTAURACIÓN ABSOLUTISTA Y REVOLUCIONES LIBERALES			UNIFICACIONES NACIONALES				
	CONSULADO	IMPERIO	1800	1810	1820	1830	1840	1850	1860	1870
1790			1804 Napoleón Bonaparte, emperador	1811 Máxima expansión del Imperio napoleónico						
1789 Toma de la Bastilla (14 julio). Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano (26 agosto)			1815 Congreso de Viena. Santa Alianza		1830 Revolución liberal en Francia		1848 Revoluciones democráticas en Francia y en otros países de Europa occidental. Revoluciones liberales y nacionalistas en el Imperio austriaco			1870 Unificación italiana

¿Por qué estalló una revolución en Francia?

La difusión de los nuevos ideales propugnados por la Ilustración, el desarrollo de la burguesía en el siglo XVIII y el ejemplo de la Revolución americana estimularon los anhelos de cambio en Europa.

Una oleada revolucionaria, que se inició en Francia en 1789, se extendió por toda Europa a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, para acabar con el absolutismo y el

Antiguo Régimen. Fueron las denominadas revoluciones liberales. Los revolucionarios aspiraban a poner fin a los privilegios feudales, a participar en la vida política y a que todos los ciudadanos fuesen considerados libres e iguales.

¿Qué factores coincidieron en la Francia de 1789 para que estallase una revolución que se convirtió en un modelo para el resto de Europa?

A EL IMPACTO DE LA ILUSTRACIÓN Y LA REVOLUCIÓN AMERICANA

La Declaración de Independencia de Estados Unidos de América y su Constitución (1787) defendían los derechos inalienables del ciudadano, la separación de poderes, los principios de igualdad y libertad y el derecho a elegir a los gobernantes. Estos ideales coincidían con los que la Ilustración difundía en Europa y que se habían extendido entre las élites culturales y la nueva burguesía.

Los **principios ilustrados** y el ejemplo de la **Revolución americana** aportaron a la burguesía las nuevas ideas para enfrentarse al absolutismo y a la sociedad estamental, y propusieron nuevas formas de organización social y de gobierno. Todo ello propició el ciclo revolucionario que se inició en Francia en el año 1789.



Auguste COUDER: *El sitio de Yorktown, 1836*. En 1777, el francés marqués de La Fayette partió hacia América para apoyar la insurrección contra Gran Bretaña.

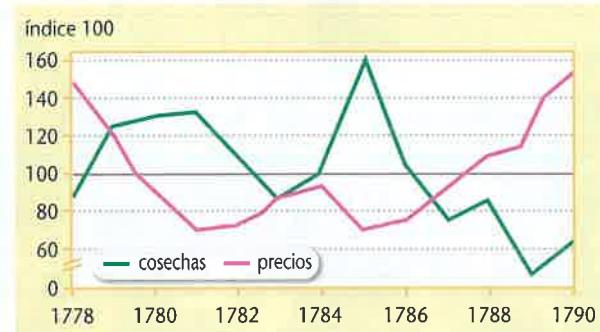
B LA CRISIS SOCIAL Y ECONÓMICA

A finales del siglo XVIII, el **Tercer Estado** o estado llano –integrado por la burguesía, los campesinos y los artesanos– aspiraba a profundas reformas sociales. Los campesinos (el 80% de la población) se oponían a las pesadas cargas feudales impuestas por los señores. Los burgueses aspiraban al fin de los privilegios de que gozaban la nobleza y el clero, a la libertad de comercio y de negocios y a poder participar en la vida política.

Con este descontento como telón de fondo, la coincidencia en 1789 de dos graves crisis económicas provocó el estallido de una revolución:

- La **crisis económica** fue consecuencia de las malas cosechas que venían sucediéndose desde 1760. El alza del precio de los alimentos, sobre todo del pan, principal sustento popular, generó un gran descontento y un espíritu de rebeldía entre la población.
- La **crisis financiera** tuvo su origen en la falta de dinero de la monarquía para sufragar los gastos del Estado. Para solucionarlo, los ministros de Luis XVI habían propuesto que los privilegiados pagasen impuestos. Estos se negaron a aceptarlo y exigieron a Luis XVI que convocase los **Estados Generales**, único organismo que podía aprobar una reforma fiscal.

COSECHAS Y PRECIOS DEL TRIGO



El descontento de la burguesía

Los burgueses habían recibido mejor educación que los nobles, pero estos, por nacimiento y riqueza, obtenían los primeros puestos del Estado sin tener mérito ni talento, mientras los burgueses estaban destinados a languidecer en empleos subalternos. (...)

La burguesía era superior en riquezas, talento y mérito personal (...) y, aunque sentía esta superioridad, en todas partes era humillada.

Marqués de Bouillé, 1796. (Adaptación)

C 1789: EL ESTALLIDO REVOLUCIONARIO

Los **Estados Generales** se abrieron en Versalles en mayo de 1789, presididos por el rey y formados por los representantes de la nobleza, el clero y el Tercer Estado. La negativa de los privilegiados de aceptar una mayor representación del Tercer Estado y que el voto fuese por persona y no por estamento hizo que los diputados del pueblo llano decidiesen abandonar la reunión.

Reunidos en un pabellón de Versalles (*Jeu de Paume*), los representantes del Tercer Estado se erigieron en **Asamblea Nacional** (representantes de toda la nación) y se comprometieron a elaborar una constitución que reflejase la voluntad de la mayoría de los franceses.

El pueblo de París respaldó las propuestas de la Asamblea y el 14 de julio asaltó la prisión de la Bastilla. La revolución se extendió al campo, donde se quemaron residencias nobiliarias (Gran Miedo).

Atemorizado por la situación, en otoño de 1789, Luis XVI aceptó la Asamblea Nacional, que había de convertir Francia en una monarquía constitucional y poner fin al Antiguo Régimen.



Toma de la prisión de la Bastilla, que simboliza el poder absoluto y arbitrario del rey.

D LAS ETAPAS DE LA REVOLUCIÓN

La Revolución fue un proceso largo y complejo que superó sus objetivos iniciales. El rey y los sectores privilegiados (nobleza y clero) se negaron a aceptar los cambios propuestos por la Asamblea Nacional, y las clases populares lucharon por conseguir una mayor igualdad social. Por ello, la Revolución pasó por diferentes etapas:

- **La monarquía constitucional (1789-1792).** Impulsada por la burguesía moderada, que aspiraba a abolir el Antiguo Régimen, elegir un parlamento por sufragio censitario y establecer una Constitución (liberalismo moderado).
- **La república social (1792-1794).** La burguesía radical, empujada por las clases populares, proclamó la república y emprendió una transformación de la sociedad en un sentido democrático (sufragio universal masculino) e igualitario (leyes sociales).
- **La república conservadora (1794-1799).** Ante la radicalización de la Revolución, la burguesía moderada tomó el poder e implantó nuevo el liberalismo moderado.

CRONOLOGÍA DE LA REVOLUCIÓN

MONARQUÍA CONSTITUCIONAL	1789	Toma de la Bastilla
Asamblea Constituyente	1790	Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano
REPÚBLICA SOCIAL	1791	Constitución (liberalismo político)
Asamblea Legislativa	1792	Asalto al palacio real
Convención girondina y jacobina	1793	Ejecución de Luis XVI
	1794	Constitución (democracia social)
	1794	Caída de los jacobinos
REPÚBLICA CONSERVADORA	1795	Constitución (liberalismo político)
Directorio	1796	Inicio del retorno de los exiliados
	1797	
	1798	
	1799	Golpe de Estado de Napoleón

1. ¿Qué influencia tuvieron la Ilustración y la Revolución americana en el estallido de la Revolución francesa?

2. Observa el gráfico sobre el precio del trigo y explica su evolución. ¿Qué provocó la subida del trigo? ¿En qué año tuvo su máximo? ¿Qué consecuencias se derivaron?

3. ¿Por qué los manifestantes asaltaron la Bastilla? ¿Qué simbolismo tuvo este acto?

4. ¿Qué etapas conoció la Revolución francesa? ¿Qué caracteriza a cada una de ellas?

Argumenta la respuesta

5. Explica las causas de la Revolución, diferenciando las profundas (a largo plazo) de las coyunturales (a corto plazo).

6. Argumenta por qué la Revolución estalló en 1789. ¿Cuál crees que fue el detonante?

El desarrollo de la Revolución francesa (1789-1799)

La monarquía constitucional (1789-1792)

En la primera etapa de la Revolución francesa, la burguesía moderada intentó llegar a un acuerdo con el rey y los privilegiados para convertir Francia en una monarquía constitucional y parlamentaria. Así, la **Asamblea Nacional Constituyente*** abolió los pilares del Antiguo Régimen:

- Decretó la **abolición del feudalismo** (estamentos, servidumbre personal, diezmos...) y promulgó la **Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano**, que reconocía los derechos y las libertades individuales, así como la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley y los impuestos (agosto de 1789).
- Promulgó una **Constitución (1791)** basada en la separación de poderes, la soberanía nacional y la igualdad legal, aunque reservaba al rey el **derecho de veto***. Estableció el **sufragio censitario**, que daba el voto únicamente a los que poseían un determinado nivel de riqueza.

Tras la aprobación de la Constitución se formó una **Asamblea Legislativa**, que elaboró nuevas leyes para implantar el liberalismo, obligó a pagar impuestos a la nobleza y abolió la organización gremial. Para defender la Revolución, creó un nuevo ejército: la **Guardia Nacional**.

Finalmente, con el objetivo de solucionar la crisis financiera, se expropiaron los bienes que poseía la Iglesia (desamortización) y se vendieron a particulares. En contrapartida, el Estado se comprometió a financiar el culto, y una Constitución civil del clero separó la Iglesia y el Estado.

Aunque a mediados de 1791 parecía que la monarquía constitucional estaba consolidada, la familia real y los privilegiados no aceptaron los cambios y buscaron el apoyo de las monarquías absolutas de Europa para restablecer el absolutismo.

Austria organizó un ejército para invadir Francia y Luis XVI huyó de París para unirse a los austriacos (**Fuga de Varennes**, junio de 1791). Aunque el rey fue detenido, el ejército austriaco entró en Francia y avanzó hasta las puertas de París (septiembre de 1792).

La república social (1792-1794)

La traición del rey y la invasión militar provocaron la revuelta de las clases populares (*sans-culottes*). El 10 de agosto de 1792 se produjo el asalto al palacio real de las Tullerías, se encarceló a la familia real y se proclamó la república (septiembre de 1792). Con ello se iniciaba la fase radical de la Revolución.

La Convención girondina

La república quedó en manos de los girondinos, representantes del sector más moderado de la burguesía. La nueva asamblea se llamó **Convención Nacional** y fue elegida por sufragio universal masculino (derecho al voto independientemente de la riqueza).

La tarea de la Asamblea Nacional

Los derechos del hombre habían sido ignorados durante siglos y nuestra declaración los ha restablecido para toda la humanidad.

La nación no podía decretar leyes ni impuestos y se le ha restituido este derecho. Los antiguos privilegios sociales han sido destruidos y los derechos señoriales han desaparecido.

Franceses, vosotros habéis sido elevados al rango de ciudadanos, podéis desempeñar todos los empleos, sois iguales ante la ley, libres de pensar, de hablar y de escribir.

Nosotros proseguimos nuestra tarea, redactar y ofreceros una Constitución.

Proclama de la Asamblea Nacional, 1790.

1. ¿Qué labor realizó la Asamblea Nacional? Justifica su trascendencia.

LA CONSTITUCIÓN DE 1791



LOS GRUPOS POLÍTICOS EN LA REVOLUCIÓN



La Convención inició un juicio contra Luis XVI y la reina María Antonieta. Acusados de traición, fueron condenados y ejecutados en la guillotina (1793).

La muerte del rey provocó la alianza de las monarquías europeas, que formaron una **coalición absolutista** contra Francia, mientras en el interior del país estallaron **revueltas contrarrevolucionarias y conspiraciones realistas** protagonizadas por los antiguos grupos privilegiados.

La Convención jacobina

En junio de 1793, los jacobinos*, el sector más radical de la burguesía, hizo suyas las demandas de los sectores populares, se hizo con el poder y la Revolución entró en su fase más extrema.

Se promulgó una **nueva Constitución** que reconocía la soberanía popular (sufragio universal masculino) y el derecho a la igualdad social. El ejecutivo quedó en manos de un **Comité de Salvación Pública**, que otorgó el poder a **Robespierre**, un dirigente jacobino.

Para rechazar la invasión austriaca se organizó una **leva en masa**, que obligaba a todos los ciudadanos a enrolarse en el ejército, y para acabar con los conspiradores se impulsó la política del **Terror**.

El Comité suspendió las libertades y unos tribunales revolucionarios castigaron con prisión o muerte en la guillotina a los que se oponían al gobierno (**Ley de sospechosos**).

Con el objetivo de satisfacer las demandas de los *sans-culottes*, se promulgaron una serie de **leyes sociales**: el control de los precios y salarios (**Ley de máximo**), la distribución de bienes de los contrarrevolucionarios entre los indigentes, la venta de las tierras del clero y la instrucción obligatoria.

El Terror y el proceder dictatorial del gobierno provocaron la oposición de buena parte de la población y, en julio de 1794, un golpe de Estado acabó con el gobierno jacobino. Robespierre y otros líderes jacobinos fueron ejecutados en la guillotina.

La república conservadora: el Directorio (1794-1799)

La burguesía moderada tomó de nuevo el control de la Revolución que entró en su tercera y última etapa. Se anularon las leyes jacobinas y se promovió el **retorno de los exiliados** a causa del Terror. Una Constitución (1795) otorgó el poder ejecutivo a un gobierno colegiado (**Directorio**) y restableció el sufragio censitario.

El nuevo Directorio vivió en una permanente inestabilidad porque tuvo que hacer frente tanto a la oposición de la aristocracia, que pretendía instaurar la monarquía y recuperar sus antiguos privilegios, como de las clases populares, que apoyaban el retorno de los jacobinos.

En ese contexto de crisis y en plena guerra contra las potencias absolutistas, en 1799, un joven general, **Napoleón Bonaparte**, protagonizó un golpe de Estado que puso fin al Directorio.

La igualdad social

La sociedad está obligada a asegurar la subsistencia de todos sus miembros, ya sea procurándoles trabajo, ya sea asegurando los medios de subsistencia a quienes están incapacitados para trabajar. La ayuda a aquellos a los que les falta lo indispensable es una obligación para los que poseen lo superfluo.

Discurso de Robespierre, 21 de abril de 1793.

2. ¿Qué propone el autor en el texto? Justifica por qué Robespierre contó con el apoyo de los *sans-culottes*.



▼
El dirigente jacobino Marat es ensalzado por los *sans-culottes*.

3. Observa el esquema sobre la Constitución de 1791 y explica cómo se organizaba el poder. Establece tres diferencias fundamentales con el absolutismo de Luis XVI.
4. Explica qué grupos políticos surgieron durante la Revolución.
5. M@ ¿Quiénes eran los *sans-culottes*? ¿Qué papel desempeñaron en la Revolución? ¿Cuáles eran sus demandas? Averigua en Internet por qué se les daba este nombre.
6. A.A Completa el cuadro en tu cuaderno:

Revolución francesa	Fase 1	Fase 2	Fase 3
Periodo
Grupo dirigente
Labor de gobierno
Problemas
Causas de la caída

Olimpia de Gouges y los derechos de la mujer

Las mujeres participaron activamente en la Revolución francesa y algunas de ellas comenzaron a reivindicar la igualdad de derechos con los hombres. Entre ellas sobresalió Olimpia de Gouges, que elaboró una Declaración de Derechos de la Mujer y de la Ciudadana.

Sin embargo, el desarrollo de la Revolución francesa no contempló la igualdad entre ambos sexos y privó a las mujeres de la mayoría de los derechos sociales y políticos que había reconocido a los hombres como, por ejemplo, el derecho al voto y la igualdad jurídica.

A EL IMPULSO DE LAS MUJERES EN LA REVOLUCIÓN

El 5 de octubre de 1789, las mujeres de París, armadas con picas y dagas, marcharon hacia Versalles donde residía la familia real. Su objetivo era protestar por la carestía del pan y exigir al rey la firma del decreto de abolición de la feudalidad.

Su actuación obligó al rey a abandonar Versalles y trasladarse al Palacio de las Tullerías en París.

La marcha de las mujeres a Versalles, 1789.



Olimpia de Gouges



Olimpia de Gouges era miembro de una familia de la pequeña burguesía y recibió una educación ilustrada. Escribió numerosos textos y obras de teatro en defensa de los derechos políticos y civiles de las mujeres.

Con el estallido de la Revolución se posicionó al lado de los revolucionarios, pero se indignó al constatar que la Constitución de 1791 no otorgaba el voto a las mujeres.

Para hacer pública su posición, escribió un proyecto de Declaración de Derechos de la Mujer y tomó partido a favor del reconocimiento del divorcio.

Durante la Convención se posicionó al lado de los girondinos y se opuso a la pena de muerte contra el rey Luis XVI. Durante el Terror fue acusada de realista y guillotinada (1793).

La declaración de derechos de la mujer

Las madres, las hijas, las hermanas, representantes de la nación, piden constituirse en Asamblea Nacional. Consideran que la ignorancia, el olvido y el menosprecio de los derechos de la mujer son las únicas causas de los desastres públicos y de la corrupción de los gobiernos, y han decidido exponer en una declaración solemne los derechos naturales, inalienables y sagrados de la mujer. (...)

Artículo 1. La mujer nace libre e igual al hombre en derechos. Las distinciones sociales no pueden estar fundamentadas sobre el bien común. (...)

Artículo 6. (...) La ley es la expresión de la voluntad general y todos los ciudadanos y ciudadanas deben participar personalmente, o mediante sus representantes, en su elaboración. Todas las ciudadanas y todos los ciudadanos deben ser igualmente admisibles en todas las dignidades, lugares y empleos públicos, según sus capacidades y sin otras distinciones que su talento y su virtud. (...)

Artículo 10. Nadie debe inquietarse de las opiniones de las mujeres: si la mujer tiene el derecho a montar sobre el patíbulo, también debe tener el derecho a subir a la tribuna, porque sus manifestaciones no perturban el orden público establecido por la ley.

Declaración de Derechos de la Mujer y de la Ciudadana, 1791.

B LOS CLUBS DE MUJERES

Las mujeres también fundaron sus propios clubs, nombre que recibían las organizaciones políticas creadas por los distintos grupos revolucionarios. En sus reuniones, leían los decretos de la Asamblea, los discutían, presentaban sus críticas y propuestas y también recolectaban fondos para los patriotas necesitados.

El protagonismo de las mujeres no fue aceptado por buena parte de los revolucionarios y, en 1793, los clubs de mujeres fueron prohibidos por la Convención.



Debate en un club de mujeres. Acuarela de finales del siglo XVIII.

¿Debe tener la mujer los mismos derechos?

¿No han violado todos los hombres el principio de igualdad de derechos al privar, con tanta irreflexión, a la mitad del género humano de concurrir a la formación de las leyes, es decir, excluyendo a las mujeres del derecho de ciudadanía?

¿Puede existir una prueba más evidente del poder que crea el hábito, incluso cerca de los hombres eruditos, que el de invocar el principio de la igualdad de derechos (...) y olvidarlo con respecto a doce millones de mujeres?

Marqués DE CONDORCET: *Sobre la admisión de las mujeres en el derecho de ciudadanía*, 1790.

¿Las mujeres deben ejercer los derechos políticos e inmiscuirse en los asuntos del gobierno? (...)

No, porque deberían sacrificar cuestiones más importantes a las que han sido llamadas por la naturaleza. Las funciones privadas a las que están destinadas las mujeres por naturaleza ayudan a sostener el orden social. (...)

Las costumbres y la naturaleza le han señalado sus funciones: educar a los hijos, preparar el espíritu y el corazón de sus hijos para las tareas públicas, elevar sus almas. (...) En general, las mujeres son poco capaces para las ideas elevadas y las meditaciones serias. (...)

Discurso del diputado André Amar, octubre de 1793.

1. ¿Cómo participaron las mujeres en la Revolución francesa? Busca ejemplos entre los documentos.

2. Lee la Declaración de Derechos de la Mujer y de la Ciudadana, de Olimpia de Gouges:

- ¿Por qué redactó una Declaración de Derechos específica para las mujeres?
- ¿Qué derechos reivindicaba? Comenta la frase en cursiva.

3. Explica la contradicción de los revolucionarios franceses al abordar los derechos de la mujer. ¿Qué opina el marqués de Condorcet sobre esta cuestión? ¿Y André Amar?

C LA REVOLUCIÓN DE LAS MUJERES

1789. Las mujeres solicitan al rey tener representación en los Estados Generales y derecho al voto.

Marcha de mujeres a Versalles.

1791. Primer club femenino.

Una ley otorga a las mujeres el derecho a heredar.

La Constitución les niega el derecho a votar. Proyecto de Declaración de Derechos de Olimpia de Gouges.

1792. Ley que autoriza el divorcio y declara la igualdad entre cónyuges.

1793. Prohibición de los clubs de mujeres.

374 mujeres son guillotinadas en París durante el Terror.

1795. Prohibición a las mujeres de asistir a una asamblea política y de reunirse más de cinco en la calle.

Una patriota en armas.

4. Busca información en Internet y escribe una biografía sobre Olimpia de Gouges. ¿Qué otras causas defendió aparte de la igualdad de las mujeres? ¿Crees que tienen relación entre ellas?

Ponte en su lugar

5. Imagina que eres una mujer francesa que vive durante la época de la Revolución. Escribe una petición dirigida a la Convención Nacional contestando al diputado André Amar y argumentando por qué los hombres y las mujeres deben tener los mismos derechos.

Napoleón domina Europa

El Consulado (1799–1804)

El golpe de Estado de Napoleón tuvo el respaldo de buena parte de la burguesía. Su intención no era el regreso al Antiguo Régimen, sino la consolidación de los principios moderados que habían inspirado la Revolución de 1789.

En 1799, el general fue nombrado cónsul y se inauguró el **Consulado**, que se caracterizó por un **gobierno personalista y autoritario**. Napoleón pretendía acabar con la inestabilidad política de los años de la Revolución, consolidar algunos de los principios revolucionarios y fomentar la reactivación económica, mediante un gobierno que representase los intereses de la burguesía.

El nuevo sistema político no contemplaba la separación de poderes ni incluía una declaración de derechos (Constitución de 1800). Las libertades quedaron muy limitadas y se impuso la censura para controlar la opinión pública.

Para reordenar y centralizar la administración del Estado se crearon las prefecturas, que hacían cumplir las órdenes del gobierno en las provincias, y se reformó la Hacienda. Con el objetivo de crear una élite de funcionarios para la Administración, se impulsó la enseñanza con la creación de los liceos (escuelas) del Estado.

También se permitió el regreso de los exiliados que aceptasen el nuevo orden, y se firmó un Concordato* para restablecer las relaciones con la Iglesia, rotas tras la desamortización. La elaboración de un Código civil pretendió regular la convivencia entre los ciudadanos.

Asimismo, para estimular la economía se elaboró un Código de comercio, se creó el Banco de Francia y se emitieron nuevos billetes bancarios.

El Imperio napoleónico (1804–1815)

A partir de 1803, Napoleón inició la conquista de Europa y en 1804 se hizo **coronar emperador por el Papa**. La organización de un gran ejército y el uso de nuevas tácticas militares le permitieron derrotar a las monarquías europeas.

La victoria napoleónica en **Austerlitz** (1805) sobre los dos emperadores (Austria y Rusia) marcó el momento álgido de la superioridad napoleónica. Algunos territorios conquistados fueron incorporados a Francia, y en otros casos, se crearon Estados satélites gobernados por franceses.

En 1808 invadieron España y José Bonaparte, hermano del emperador, fue coronado rey. En 1811, el Imperio napoleónico se hallaba en su cenit: se extendía de Alemania a España, y excepto el Reino Unido, buena parte de Europa estaba bajo el control de Francia.



Napoleón Bonaparte nació en 1769 en Córcega en una familia de la pequeña nobleza rural. Inició su carrera militar muy joven y obtuvo grandes éxitos en las campañas militares realizadas durante el Directorio.

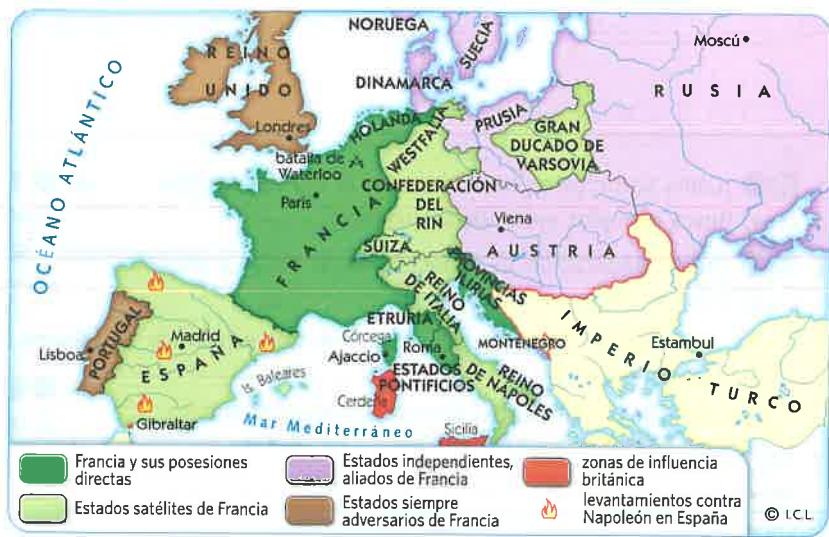
Recoger los frutos de la Revolución

Francia necesita alguna cosa grande y perdurable. La inestabilidad la ha perdido, ella quiere estabilidad y permanencia. No quiere la realeza, que ha quedado proscrita para siempre, pero quiere una unidad de acción del poder que debe ejecutar las leyes.

Quiere también un cuerpo legislativo independiente y libre (...). Quiere que sus representantes sean unos conservadores tranquilos y no unos innovadores turbulentos. Quiere, finalmente, recoger el fruto de diez años de sacrificios.

Manifiesto de Napoleón, 1799.

EL IMPERIO NAPOLEÓNICO (1811)



¿POR QUÉ FUE DERROTADO NAPOLEÓN?

Las conquistas napoleónicas generaron una doble reacción en los países ocupados por los ejércitos franceses:

- Por un lado, la abolición de las monarquías absolutas y la supresión de los derechos feudales despertaron las simpatías de los liberales de toda Europa.
- Por otro lado, la invasión de un ejército extranjero, la violencia indiscriminada de sus soldados y la sumisión a los intereses de Francia generaron un fuerte sentimiento antifrancés entre la población.

EL RECHAZO A LA INVASIÓN

Los ejércitos napoleónicos sometieron por la fuerza a las naciones ocupadas y colocaron en su trono a familiares de Napoleón o a generales de su ejército. Además, favorecieron los intereses materiales de Francia (cobrar impuestos, hacer negocios, apropiarse de las riquezas, reclutar soldados) por encima de la expansión de los ideales revolucionarios.

Todo ello provocó el surgimiento de movimientos de resistencia a la invasión y despertó un fuerte sentimiento patriótico en España, Polonia, Alemania e Italia.

Saqueo de la ciudad de Roma por las tropas napoleónicas durante la campaña de Italia, según un grabado italiano de la época.

Los ideales revolucionarios en Europa

Lo que desean con impaciencia los pueblos alemanes es que los individuos que no sean nobles y tengan talento gocen de vuestra consideración, tengan derecho a ejercer los más altos empleos y que todo tipo de servidumbre sea abolida.

Los beneficios del código de Napoleón y el establecimiento de jurados en los tribunales deben ser características de vuestra monarquía. Es necesario que los pueblos tengan libertad, igualdad y un bienestar desconocido entre los pueblos de Alemania (...). Los pueblos de Francia, Italia, España... desean también igualdad y abrazan las ideas liberales. Sed un rey constitucional.

Carta de Napoleón a su hermano Jerónimo, rey de Westfalia, 1807.



Napoleón, prisionero de los ingleses en la isla de Santa Elena.

LA DERROTA DEL EMPERADOR

La imposibilidad de conquistar Rusia y de someter España marcaron el declive del Imperio napoleónico.

Los ejércitos imperiales fueron derrotados definitivamente en Waterloo por el Reino Unido y Prusia (1815).

Napoleón abdicó tras la derrota y fue desterrado a la isla de Santa Elena, donde murió en 1821.

1. ¿Cómo accedió al poder Napoleón? Lee el manifiesto de Napoleón en 1799 y explica qué objetivos pretendía.

2. Sintetiza las reformas que introdujo Napoleón en Francia y justifica por qué se considera que puso fin a la Revolución y a la vez consolidó algunos de sus logros.

3. Observa el mapa del Imperio napoleónico y explica qué territorios comprendía. ¿Qué eran los Estados satélites? ¿Cuáles eran aliados de Francia? ¿Qué representó Waterloo?

4. Con la información del documento sobre la derrota de Napoleón, realiza las siguientes actividades:

- Explica qué doble sentimiento provocó la invasión napoleónica en los países ocupados.
- ¿Crees que la carta de Napoleón a su hermano y el grabado del saqueo de Roma dan una misma imagen de las conquistas napoleónicas? Justifica tu respuesta.
- Contesta a la pregunta de por qué fue derrotado Napoleón.

¿Qué herencia nos ha legado la Revolución francesa?

La Revolución francesa constituye uno de los grandes acontecimientos de la historia de la humanidad con el que se inicia una nueva etapa: la Edad Contemporánea.

Con la Revolución dio comienzo una era en la que las sociedades occidentales iniciaron la construcción de un futuro basado en el respeto a los derechos fundamentales e inalienables

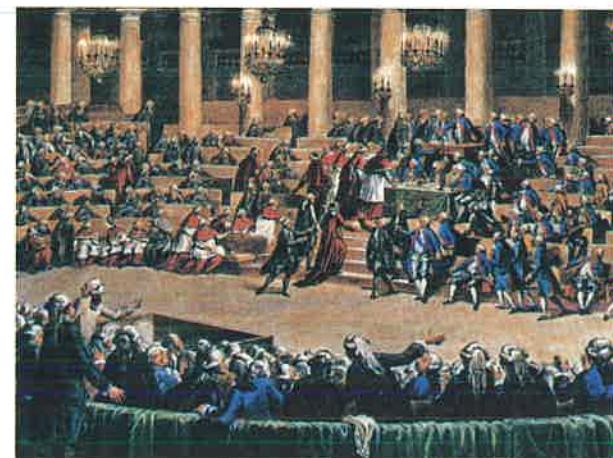
del ser humano y en la convicción de que todos los ciudadanos tenían los mismos derechos y debían participar en el gobierno de la nación, eligiendo a sus representantes.

¿Qué ideales, qué elementos de los sistemas democráticos y qué formas de organizar la economía y la sociedad actuales tienen su origen en la Revolución francesa de 1789?

A LAS BASES DE LA DEMOCRACIA

La organización de los Estados y las formas de hacer política que rigen en la mayor parte de los países democráticos occidentales tuvieron sus orígenes en los principios de la Revolución francesa:

- La consideración de las personas como **ciudadanos con derechos** reconocidos por el Estado (Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano).
- La **soberanía nacional**, es decir, el derecho de los ciudadanos para elegir mediante el voto a sus representantes, que se reúnen en un parlamento para elaborar las leyes y elegir el gobierno.
- La **Constitución** como la ley fundamental que establece los derechos y deberes tanto de los ciudadanos como de los gobernantes.
- La **igualdad** de todas las personas **ante la ley**, que queda fijada y establecida en los códigos legales (civil, penal, militar...), y una **justicia independiente** del poder político.
- La organización administrativa del Estado en **departamentos** (provincias) y **ayuntamientos**.



En los sistemas democráticos, la Asamblea o Parlamento, elegida por sufragio universal, debate y aprueba las leyes. En la imagen, la Asamblea Nacional francesa según un grabado de 1790.

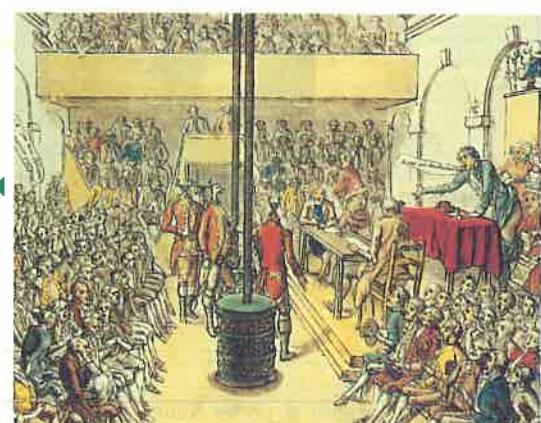
B LA VIDA POLÍTICA Y LA PRENSA

La vida política de los sistemas democráticos se vehicula a través de los partidos políticos, que tuvieron un antecedente claro en los **clubs** creados durante la Revolución. Los ciudadanos que defendían ideas y propuestas semejantes se agruparon en sociedades para participar en la política e influir en la Asamblea.

El hecho actual de clasificar a los partidos en derechas e izquierdas se originó en la Asamblea Nacional francesa, cuando los diputados más moderados acostumbraron a sentarse en los escaños de la derecha, y los más radicales, en los de la izquierda.

La prensa política y de opinión nació también por el interés de los ciudadanos de contrastar las opiniones de los diferentes grupos y discutirlas entre ellos.

Los miembros de los clubs se reunían para discutir las propuestas que defenderían en la Asamblea. En la imagen, el Club de los jacobinos, según un grabado de 1792.



L'AMI DU PEUPLE
o u
LE PUBLICISTE PARISIEN,
JOURNAL POLITIQUE ET IMPARTIAL,

► *El amigo del pueblo*, editado por el jacobino Marat, fue uno de los muchos periódicos nacidos durante la Revolución.

C LA LIBERALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA

La Revolución y las leyes napoleónicas comportaron la liberalización de la economía, que permitió el desarrollo del capitalismo y de la burguesía:

- Se suprimieron los **gremios** que reglamentaban y obstaculizaban el crecimiento de la producción y se decretó la **libertad de empresa y de contratación**. Sin embargo, se prohibieron las **asociaciones de obreros** para defender sus derechos.
- Se eliminaron las **aduanas interiores** que gravaban el transporte de mercancías y dificultaban el comercio.
- Se unificaron los **sistemas de pesos y medidas** para facilitar los intercambios. De este modo, se establecieron el **metro**, el **gramo** y el **litro** (sistema métrico decimal) como unidades de medición.



Para facilitar el comercio, en 1790 se instauró un sistema de pesos y medidas único para toda Francia. En la imagen, de 1793, se ilustran el litro, el gramo y el metro.

D LA ENSEÑANZA Y LA CULTURA PÚBLICAS

Los revolucionarios defendieron la separación de la Iglesia y el Estado. El Estado debía ser **laico**, es decir, no tener ninguna religión oficial y aceptar la libertad de culto.

Por primera vez se consideró que la enseñanza no debía estar en manos exclusivamente de la Iglesia, y que el Estado debía tener un papel importante en el desarrollo de la educación y en la promoción de la cultura, que no debían ser patrimonio de unas élites reducidas.

La Revolución defendió la necesidad de una **enseñanza igual y obligatoria** para todos los ciudadanos, aunque nunca llegó a ponerse en práctica. En la época napoleónica se crearon las primeras **escuelas públicas** regentadas por el Estado y no por la Iglesia.

Hasta aquel momento, el arte estaba en colecciones privadas de los grandes palacios. Para que el arte y la cultura fueran accesibles a todos los ciudadanos, se crearon los primeros **museos** públicos, como el del Louvre en París, que se inauguró en 1793 aprovechando la colección real.



► Inauguración del museo del Louvre, el 8 de agosto de 1793.

La enseñanza durante la Revolución

A los cinco años, la patria recibirá a los niños de manos de la naturaleza y a los 12 años los devolverá a la sociedad. Esta es la mejor edad para que reciba la instrucción pública necesaria para su formación.

A los doce años es la edad de aprender los diferentes oficios, porque el cuerpo, ya robusto, puede comenzar a aplicarse en los trabajos de la agricultura o cualquier otro. También se halla formado el espíritu para el estudio de las bellas artes y las ciencias (...).

Plan de Educación Lepeletier, 1793.

1. ¿Por qué la Revolución francesa inauguró la Edad Contemporánea? ¿Qué cambio supuso con respecto al periodo anterior?
2. Justifica con ejemplos por qué se considera que la Revolución puso las bases de los sistemas democráticos que hoy en día rigen en la mayoría de los países occidentales.
3. ¿Por qué fue importante la unificación de los pesos y medidas con el sistema métrico decimal?

Relaciona ayer y hoy

4. Elabora una lista con cinco aportaciones de la Revolución francesa que siguen vigentes en nuestra sociedad actual y que consideres importantes. Justifica el por qué de tu elección.
5. Lee el texto sobre el Plan de Educación. ¿A qué edad empezaba y acababa la escolarización de los niños? ¿Sigue siendo igual en la actualidad?

Entre el absolutismo y el liberalismo (1815–1848)

La restauración del absolutismo

Entre 1814 y 1815, los vencedores de Napoleón se reunieron, a propuesta del canciller austriaco Metternich, en el **Congreso de Viena**. Su objetivo era poner fin a la expansión de las ideas liberales y restaurar el absolutismo en Europa.

Tras reponer a los monarcas en sus tronos, las cuatro potencias (Rusia, el Reino Unido, Prusia y Austria) **remodelaron el mapa europeo** en su provecho y sin tener en cuenta las aspiraciones de los pueblos. En el Congreso se acordó el regreso de Francia a sus fronteras de 1792 y la división del Imperio napoleónico entre los vencedores.

En Viena también se establecieron los principios ideológicos de la Restauración: **legitimidad** de los monarcas absolutos, **negación de la soberanía nacional**, **equilibrio** entre las grandes potencias mediante congresos periódicos y **derecho de intervención** en países extranjeros.

Con este objetivo se creó la **Santa Alianza** (1815), un tratado de ayuda mutua entre los monarcas absolutos frente a cualquier amenaza de revolución liberal.

La revolución de 1830

El Congreso de Viena no respetó ni los principios liberales ni las aspiraciones nacionales de algunos pueblos europeos.

En consecuencia, a partir de 1815, **liberalismo y nacionalismo** se convirtieron en las dos fuerzas de oposición, que impulsaron las oleadas revolucionarias (1830 y 1848) que pusieron fin al sistema de la Restauración.

Las insurrecciones contaron con un importante apoyo popular y, donde triunfaron, significaron la sustitución del absolutismo por sistemas políticos liberales, basados en la soberanía nacional y el sufragio y regidos por una constitución, en los que la burgesía detentaba el poder.

El movimiento se inició en **Francia**, donde, en julio de 1830, se derrocó al monarca absoluto Carlos X, que había sido entronizado tras la muerte de Luis XVIII. La revolución situó a **Luis Felipe de Orleans** como nuevo monarca constitucional. Por ello fue denominado el "rey ciudadano".

En 1831 estalló también una revuelta en **Polonia**, que se hallaba bajo el dominio autocrático del Imperio ruso, pero fue duramente reprimida por el ejército zarista.

LA EUROPA DEL CONGRESO DE VIENA (1815)



1. Observa el mapa y explica los cambios impuestos por el Congreso de Viena. ¿Quiénes fueron los grandes Estados beneficiados?
 2. ¿Quiénes formaban la Santa Alianza? ¿Cuáles eran sus objetivos?



Eugéne DELACROIX: *La libertad guiando al pueblo*, 1830. El cuadro exalta las jornadas de julio de 1830 y muestra la unión de diferentes sectores sociales en su lucha por la libertad.

1848: ¿LA PRIMAVERA DE LOS PUEBLOS?

En la Europa del siglo XIX, muchos pueblos vivían bajo el dominio de un **imperio** (como el austriaco, el ruso o el turco) o se hallaban fragmentados en **diversos Estados** (como Alemania e Italia).

Por ello, el surgimiento del liberalismo fue acompañado, en muchos territorios, de la expansión del nacionalismo, que defendía una Europa de naciones libres frente a los imperios absolutistas.

La revolución de 1848, conocida como la "primavera de los pueblos", significó el despertar de las naciones que se hallaban sometidas a los grandes imperios. En ellas, las demandas nacionalistas fueron acompañadas del deseo de constituir nuevos gobiernos liberales.

En el **Imperio austriaco**, la revuelta tuvo un **carácter liberal** en Viena, donde la revolución obligó al canciller Metternich a dimitir. Pero también fue un **levantamiento nacionalista** en Hungría, Bohemia, el Norte de Italia y la Confederación Germánica.

En **Francia**, un levantamiento popular proclamó la **II República**, que adoptó una serie de medidas democráticas: sufragio universal masculino, libertad de prensa, abolición de la pena de muerte y reconocimiento de algunos derechos para los trabajadores.

Aunque la mayoría de las revoluciones fueron sofocadas, las reformas democráticas y muchas aspiraciones nacionalistas se consolidaron en Europa durante la segunda mitad del siglo XIX.

Un nuevo concepto: la democracia

La revolución de 1848 significó la aparición de los ideales democráticos y también el surgimiento de los trabajadores como fuerza política.

Los demócratas se identificaban con los preceptos básicos del liberalismo, pero frente al concepto de soberanía nacional, que proponía el sufragio censitario, defendían el principio de **soberanía popular**, que otorgaba el derecho a todos los hombres a votar (sufragio universal masculino) independientemente de su riqueza. También proponían la ampliación de los derechos colectivos, reconociendo el derecho de reunión y el de asociación.

LAS NACIONALIDADES DEL IMPERIO AUSTROHÚNGARO



LA REVOLUCIÓN DE 1848



3. ¿Quiénes se reunieron en el Congreso de Viena? ¿Qué objetivos perseguían?
4. ¿Qué fuerzas se opusieron a la restauración del absolutismo? ¿Cómo consiguieron acabar con el sistema ideado por Metternich?
5. Explica qué cambios comportaron en Francia las revoluciones de 1830 y 1848.

6. Observa el mapa del Imperio austrohúngaro y explica por qué era un imperio plurinacional. ¿Qué relación puedes establecer con el mapa del estallido revolucionario en 1848?
7. ¿Por qué hablamos de 1848 como de la "primavera de los pueblos"? Justifica la respuesta.
8. Establece las diferencias entre liberalismo y democracia, y entre soberanía nacional y soberanía popular.

¿Qué nuevos Estados se crearon en Europa?

El nacionalismo defiende el derecho de las naciones a ejercer su soberanía y a crear su propio Estado. De este modo, sostiene la necesidad de hacer coincidir Estado y nación, es decir, de reagrupar en el interior de unas determinadas fronteras a los miembros de una misma comunidad nacional.

Los movimientos nacionalistas se expandieron por la Europa del siglo XIX y tuvieron un carácter disgregador en los imperios plurinacionales*, y unificador en las naciones fragmentadas.

¿Qué nuevos Estados se crearon en Europa como consecuencia de estos movimientos liberales y nacionales?

A LA INDEPENDENCIA DE GRECIA Y BÉLGICA

En los **imperios plurinacionales** surgieron **movimientos independentistas**, como en el Imperio otomano (Grecia). En otros lugares, como en el Reino de los Países Bajos, Bélgica también demandó su independencia.

GRECIA (1821-1830)

Grecia formaba parte del Imperio otomano o turco desde hacía siglos. Aunque algunas élites griegas formaban parte de la burocracia otomana, la mayoría de la población se sentía marginada, sometida a fuertes impuestos y dominada por un pueblo de distinta religión y cultura.

En 1822, los griegos proclamaron su independencia en Epidauro, que al no ser reconocida por los turcos, provocó el inicio de una guerra. La causa griega contó con la solidaridad de los liberales europeos, que apoyaron un territorio considerado la cuna de la cultura europea.

En 1827, Francia y el Reino Unido intervinieron militarmente y ayudaron a derrotar al Imperio otomano, que reconoció la independencia griega en 1829, y entró en vigor en 1830.

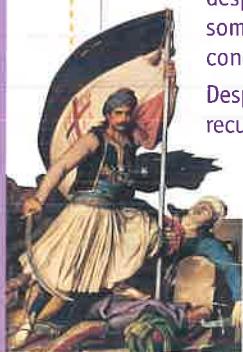
La declaración de independencia de Grecia

Nosotros, descendientes de los sabios y nobles pueblos de la Hélade (...) no creemos ya posible sufrir sin cobardía y auto-desprecio el yugo cruel del poder otomano que nos ha sometido durante más de cuatro siglos; un poder que no conoce otra ley que su propia voluntad (...).

Después de esta prolongada esclavitud, hemos decidido recurrir a las armas para liberar a nuestra patria de una terrible tiranía (...).

Nuestro objetivo es reconquistar los derechos de la libertad individual, de la propiedad y del honor.

Declaración de Epidauro, 1822.



► Alegoría del combate de los griegos por la independencia, según un grabado de 1821.

EL IMPERIO TURCO EN EUROPA (1829)

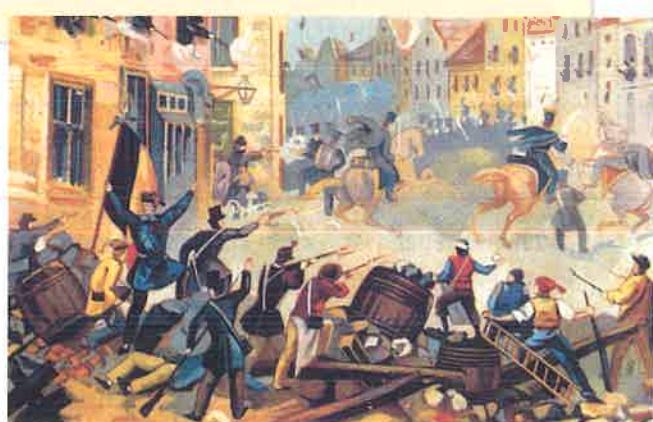


BÉLGICA (1830-1839)

Bélgica había sido unida a Holanda en 1815 por el Congreso de Viena, creando el Reino de los Países Bajos.

La expansión de las ideas liberales hizo que en 1830 triunfase la revolución, que estableció un sistema de monarquía liberal bajo el reinado de Leopoldo I.

El nuevo gobierno proclamó la independencia y tras un conflicto armado, Holanda reconoció la nueva Bélgica en 1839.



Insurrección de 1830 en Bruselas.

B LAS UNIFICACIONES DE ITALIA Y ALEMANIA

A principios del siglo XIX, Italia estaba dividida en diversos Estados y Austria había incorporado a su imperio la Lombardía y el Véneto. Alemania también estaba fraccionada en 36 Estados e integrada en la Confederación Germánica, donde rivalizaban las dos grandes potencias germánicas, Prusia y Austria.

Italia

En 1859, el **Piamonte**, con la monarquía liberal de **Saboya** y gobernado por **Cavour**, inició un proceso unificador y se enfrentó a Austria, consiguiendo la anexión de la Lombardía. Paralelamente, un levantamiento popular, dirigido por **Garibaldi**, derrocó a los monarcas absolutos de los Estados del centro y Sur de Italia (Reino de las Dos Sicilias).

En 1861, el primer parlamento italiano proclamó rey de Italia a **Víctor Manuel II de Saboya**; en 1866, los austriacos abandonaron el Véneto, y en 1870, fueron anexionados los Estados Pontificios, convirtiendo Roma en la capital.

Alemania

Prusia tomó la iniciativa primero y, en 1834, potenció una **unión aduanera** (Zollverein) que agrupaba a gran parte de los Estados alemanes. En 1848, un intento de unificar estos Estados, liderado por un parlamento reunido en Frankfurt, fracasó porque el rey de Prusia no aceptó la corona de la nueva Alemania.

El impulso definitivo llegó en la década de 1860, cuando **Guillermo I** accedió al trono prusiano y nombró canciller a **Otto von Bismarck**. El nuevo canciller impulsó una política agresiva con los Estados vecinos: en 1864, declaró la guerra a Dinamarca, en 1866, a Austria y, en 1870, a Francia.

La victoria en estos conflictos permitió unir a todos los Estados alemanes bajo el cetro del rey de Prusia y, en 1871, se produjo la proclamación del **II Imperio (Reich) alemán** y de **Guillermo I** como káiser (emperador).



Encuentro entre el rey Víctor Manuel II y Garibaldi en Nápoles, 1860.

LAS UNIFICACIONES DE ITALIA Y ALEMANIA



1. Observa los mapas de la página izquierda y explica la situación de Grecia y Bélgica. ¿Cómo consiguieron la independencia estos pueblos?

2. Lee la Declaración de Epidauro y establece los motivos y los objetivos de la revuelta griega contra los turcos.

3. Completa el cuadro en tu cuaderno:

Agentes y factores	Italia	Alemania
Estado que dirige la unificación
Monarca
Primer ministro
Fecha de consecución de la unidad
Fases de la unificación

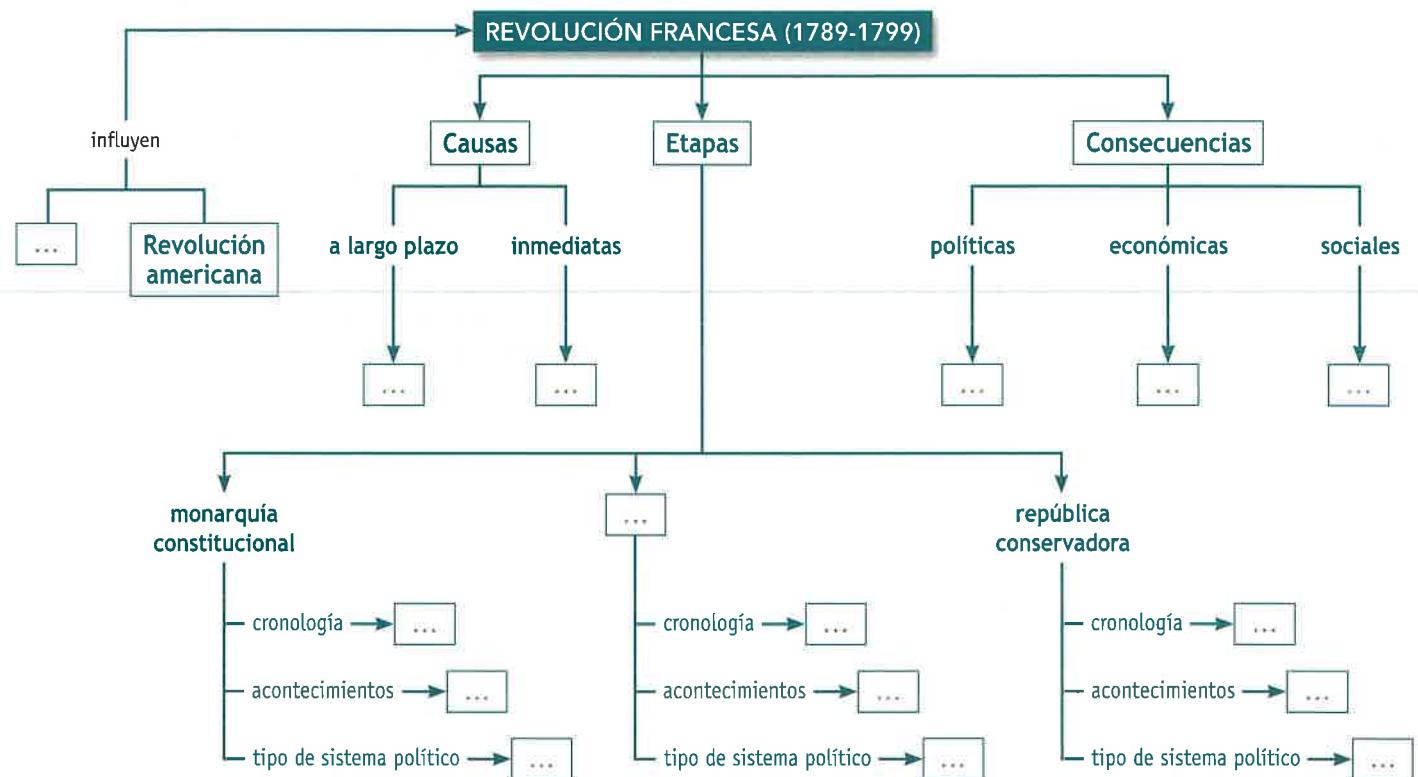
Investiga

4. Busca en el tema un mapa que muestre el Imperio ruso, el Imperio turco y el Imperio austro-húngaro a principios del siglo XIX. Compáralos con un mapa actual de Europa y enumera qué Estados actuales habían formado parte de estos imperios.

Síntesis • Síntesis • Síntesis • Síntesis • Sínt

COMPLETA EL MAPA CONCEPTUAL

Con la información del tema, completa en tu cuaderno el siguiente esquema:



1 CONSOLIDA LO APRENDIDO

- ¿Qué dos modelos de liberalismo se implantaron en Francia durante el desarrollo de la Revolución francesa? ¿Qué caracterizaba a cada uno de ellos?
- ¿Qué significó Napoleón Bonaparte para Francia? ¿Y para Europa? ¿Por qué fue derrotado en 1815?
- ¿Qué legado de la Revolución francesa podemos encontrar en las sociedades democráticas actuales?
- ¿Qué fue la Restauración absolutista? ¿Cómo se remodeló el mapa de Europa?
- ¿Qué entiendes por nacionalismo? ¿Qué grandes imperios dominaban Europa? ¿Qué problemas nacionales existían en la primera mitad del siglo XIX?
- ¿Qué nuevos Estados surgieron en Europa entre 1829 y 1871?

2 DEFINE CONCEPTOS CLAVE

- liberalismo
- constitución
- nacionalismo
- sans-culotte
- absolutismo
- república

3 IDENTIFICA LOS PERSONAJES

- Luis XVI
- Robespierre
- Bismarck
- Napoleón
- Cavour
- Garibaldi
- Víctor Manuel II
- Luis Felipe de Orleans
- Olimpia de Gouges

4 ESTABLECE LA CRONOLOGÍA

- la toma de la Bastilla
- la independencia de Grecia
- la ejecución de Luis XVI
- la caída de Napoleón

5 EXPLICA LAS DIFERENCIAS

- sufragio universal / sufragio censitario
- soberanía nacional / soberanía popular
- imperio plurinacional / nación multiestatal
- absolutismo / liberalismo
- nación / Estado

RESPONDE A LA PREGUNTA INICIAL

¿Qué cambios introdujeron las revoluciones liberales en la forma de gobernar y en la sociedad?

APRENDE A...

COMENTAR UN TEXTO HISTÓRICO



A_bC

A_aA



Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano, 1789

Artículo 1. Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos (...).

Artículo 2. El fin de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre. Estos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión.

Artículo 3. El principio de toda soberanía reside en la nación. Ningún cuerpo, ningún individuo, puede ejercer autoridad que no emane expresamente de ella (...).

Artículo 4. La libertad consiste en poder hacer todo aquello que no dañe a un tercero (...). Estos límites sólo pueden ser fijados por la ley (...).

Artículo 6. La ley es la expresión de la voluntad general. Todos los ciudadanos tienen derecho a participar personalmente, o por sus representantes, en su formación. La ley debe ser la misma para todos, tanto si protege como si castiga. Todos los ciudadanos, siendo iguales a sus ojos, son igualmente admisibles a todas las dignidades, cargos y empleos públicos, según sus capacidades, y sin otra distinción que la de sus virtudes y talentos.

Artículo 7. Ningún hombre puede ser acusado, arrestado ni detenido más que en los casos determinados por la ley y según las formas que ella ha prescrito (...).

Artículo 10. Nadie debe ser molestado por sus opiniones, incluso religiosas, con tal que su manifestación no altere el orden público establecido por la ley (...).

Artículo 11. La libre comunicación de pensamientos y opiniones es uno de los derechos máspreciados del hombre; todo ciudadano puede, pues, hablar, escribir, imprimir libremente, sin perjuicio de responder del abuso de esta libertad en los casos determinados por la ley.

Artículo 13. Para el mantenimiento de la fuerza pública y para los gastos de la administración, es indispensable que se fijen unos impuestos. El pago de estos impuestos deberá repartirse entre los ciudadanos de forma proporcional a la riqueza de cada uno de ellos (...).

Artículo 16. Toda sociedad en la que la garantía de los derechos no esté asegurada, ni la separación de los poderes determinada, no tiene Constitución.

Artículo 17. Siendo la propiedad un derecho sagrado e inviolable, nadie puede ser privado de ella si no es en casos en los que lo exija la necesidad pública (...).



1. Identificación y presentación

- Indica qué tipo de texto es, su cronología, autores y destinatarios. ¿En qué circunstancias y dónde fue redactado?

2. Síntesis y análisis

- Resume cada artículo con tus propias palabras. Despues agrúpalos según su contenido: derechos y deberes individuales, límites a esos derechos y origen del poder y la ley.
- ¿Por qué se considera la Declaración una pieza fundamental de la abolición del Antiguo Régimen?

3. Contexto histórico

- ¿Qué principios ideológicos inspiraron la redacción de esta Declaración de Derechos?
- Explica brevemente el contexto histórico en que se aprobó esta Declaración.

4. Conclusiones

- ¿Cuál ha sido su trascendencia histórica?
- ¿Crees que esta Declaración tiene vigencia en la actualidad? Razona tu respuesta.

RAZONA HISTÓRICAMENTE

Empatía. Imagina que eres un diputado de la Convención en la que se está debatiendo si el rey de Francia, Luis XVI, es responsable de "traición y conspiración contra el Estado", y debes votar a favor o en contra de la culpabilidad del rey. Para ello, copia y completa en tu cuaderno el siguiente cuadro:

Arguments a favor
de la culpabilidad del rey

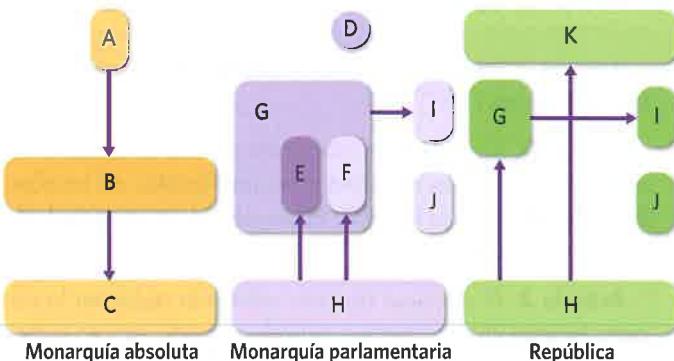
Arguments a favor
de la inocencia del rey

Taller de Historia • Taller de Historia • Taller

1 Organización de la información. Compara sistemas políticos

- a) Copia y completa en tu cuaderno estos esquemas de tres sistemas políticos. Asigna cada letra a uno de los conceptos y, después, explica las diferencias que existen entre ellos:

Rey absoluto	Rey con poder limitado
Presidente	Súbditos
Ciudadanos	Senado
Parlamento	Congreso de los Diputados
Gobierno	Tribunales de justicia
Ministros y secretarios de Estado	



2 Fuentes documentales. ¿Qué es una nación?

Acabamos de ver algunos elementos que no son suficientes para crear una nación: la raza, la lengua, los intereses, las afinidades religiosas, la geografía, las necesidades militares. (...) ¿Qué más se necesita?

Una nación es esencialmente un alma, un principio espiritual. Dos cosas que (...) constituyen la misma esencia (...). Una se refiere al pasado, la otra forma parte del presente. Una es el hecho de poseer en común un rico legado del pasado; la otra es el consentimiento presente, el deseo de vivir conjuntamente. (...)

Una nación es pues una gran solidaridad, forjada por el sentimiento de los sacrificios que se han hecho y por los que se está dispuesto a seguir haciendo. (...)

Conferencia pronunciada por Ernest Renan, 1882.

- a) Lee el texto y explica qué elementos conforman una nación según el autor.
 b) Observa este esquema y define con tus palabras qué es una nación. Seguidamente busca su definición en un diccionario y comprueba si la has definido de forma adecuada. Después, escríbela en el lugar correspondiente del esquema.



3 Fuentes gráficas. El voto en los Estados Generales

Grupos	SISTEMA TRADICIONAL		DEMANDAS DEL TERCER ESTADO	
	Diputados	Voto por grupo	Diputados	Voto por persona*
Clero	291	1	291	Alto clero 46 Bajo clero 245
Nobleza	270	1	270	Absolutistas 220 Liberales 50
Tercer Estado	289	1	578	Tercer Estado 578

*no fue aceptado

- a) Observa este cuadro y explica qué nuevo número de diputados y sistema de votación exigió el Tercer Estado en los Estados Generales convocados por Luis XVI en 1789.
 b) Justifica por qué estas demandas eran tan importantes. ¿Cómo respondieron los privilegiados?
 c) Razona la importancia que tuvo esta cuestión en el inicio de la Revolución francesa.

4 Fuentes materiales. Los símbolos revolucionarios

- a) Identifica los objetos señalados con un número, averigua su simbolismo y explíca por qué se convirtieron en símbolos de la Revolución.

Un sans-culotte de París.



5 Fuentes iconográficas. Sociedad estamental



Grabado titulado *El despertar del Tercer Estado*, 1789.

- Describe la escena e identifica a los tres personajes. ¿Qué representa el edificio dibujado al fondo?
- ¿Qué simbolizan los tres personajes? Analiza su actitud.
- Explica qué mensaje ha querido transmitir el autor de este grabado y relacionalo con su contexto histórico.

6 Espacio y tiempo. Europa en 1815



- Di el nombre de los Estados representados por distintos colores. ¿Cuáles eran grandes imperios multinacionales?
- ¿Qué ciudad representa el punto? ¿Por qué destaca en la Europa de 1815? ¿Qué representa la línea roja?
- Señala los nuevos Estados surgidos a lo largo del siglo XIX que están señalados con un número, y explica brevemente cómo consiguieron su independencia o unificación.

7 Fuentes digitales. Calendario republicano

El 5 de octubre de 1793, la Convención Nacional adoptó el llamado calendario republicano, que se iniciaba el 22 de septiembre de 1792 y cambiaba los nombres de los meses, los días de la semana y suprimía las fiestas religiosas.

Consulta la información sobre el calendario republicano en www.tiching.com/743784 y responde:

- ¿Por qué el calendario se inició en septiembre de 1792?
- ¿Qué nombre recibieron los meses del año? ¿En qué se inspiró esta nueva denominación? ¿A qué mes actual correspondía cada uno de ellos?
- ¿De cuántos días se componía la semana? ¿Qué nuevas festividades reemplazaron a las fiestas religiosas?
- ¿Hasta cuándo estuvo vigente el calendario?



Familia de sans-culottes.

8 Fuentes audiovisuales. Las causas de la Revolución

Accede a www.tiching.com/744750 y visiona el vídeo sobre las causas y el estallido de la Revolución francesa:

- ¿Qué son los Cuadernos de Quejas? ¿Cuándo y por qué se elaboraron? ¿Por qué constituyen una fuente importante para conocer las causas de la Revolución?
- ¿Cuáles eran las principales peticiones de cada uno de los tres estamentos? Clasifica las reivindicaciones según sean políticas, económicas o sociales.
- ¿Por qué los diputados del Tercer Estado abandonaron la reunión de los Estados Generales? Explica qué conflicto motivó su decisión.

RETOS EN LA RED

MINI UNIDAD VISUAL: La democracia en América.

ACTIVIDADES AUTOCORRECTIVAS: Resuelve estas actividades y repasa lo que has aprendido.

www.vvd.link/012271/2

